



PLAN DE ESTUDIOS (PE): Licenciatura en Finanzas

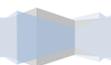
ÁREA: Finanzas

ASIGNATURA: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA GUBERNAMENTAL

CÓDIGO: Clave que identifica cada asignatura (Ver Matriz 1)

CRÉDITOS: 4 créditos

FECHA: 5 de junio de 2017





1. DATOS GENERALES

Nivel Educativo:	Licenciatura
Nombre del Plan de Estudios:	Finanzas
Modalidad Académica:	Presencial
Nombre de la Asignatura:	Planeación Estratégica Gubernamental
Ubicación:	Formativo
Correlación:	
Asignaturas Precedentes:	NA
Asignaturas Consecuentes:	NA
Conocimientos, habilidades, actitudes y valores previos:	<p>Conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de finanzas públicas mexicanas • Conocimiento de las Finanzas en el marco de la Economía. • Conocimiento de estadística descriptiva. <p>Habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de síntesis y análisis de la realidad económica nacional • Capacidad de redacción y de expresión oral. • Interpretación de información estadística. <p>Actitudes y valores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo • Responsabilidad • Ética





2. CARGA HORARIA DEL ESTUDIANTE *(Ver matriz 1)*

Concepto	Horas por semana		Total de horas por periodo	Total de créditos por periodo
	Teoría	Práctica		
Horas teoría y práctica <i>Actividades bajo la conducción del docente como clases teóricas, prácticas de laboratorio, talleres, cursos por internet, seminarios, etc.</i> (16 horas = 1 crédito)	2	2	72	4





3. REVISIONES Y ACTUALIZACIONES

Autores:	Raúl Rodolfo López García, Carlos de Castilla Jiménez y Verónica Ayance Morales
Fecha de diseño:	<u>21 de mayo de 2017</u>
Fecha de la última actualización:	
Fecha de aprobación por parte de la academia de área, departamento u otro.	<u>06 de junio de 2017</u>
Revisores:	<u>NA</u>
Sinopsis de la revisión y/o actualización:	<u>Nuevo programa</u>

4. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR (A) PARA IMPARTIR LA ASIGNATURA:

Disciplina profesional:	Economía, Finanzas, Contaduría.
Nivel académico:	Maestría
Experiencia docente:	Mínima 2 años
Experiencia profesional:	Mínima 2 años

5. PROPÓSITO:

Dotar al estudiante de licenciatura en Finanzas de las herramientas teórico-prácticas que le permitan incursionar con éxito en actividades laborales profesionales de la economía pública, elaborando planeación estratégica para la toma de decisiones en dependencias gubernamentales en los órdenes municipal, estatal y federal.

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES:

Diseña y decide sobre estrategias de inversión, ahorro, financiamiento y reestructuración, aplicando los conocimientos de la teoría económico-financiera, principios contables y su marco normativo, haciendo uso de la información económica, contable, estadística y financiera.

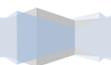
Analiza el entorno económico-financiero local, nacional e internacional aplicando la metodología de la investigación de la situación económico-financiera.





7. CONTENIDOS TEMÁTICOS

Unidad de Aprendizaje	Contenido Temático	Bibliografía Básica y Complementaria
1. Comprenderá la importancia de la planeación estratégica en el ámbito gubernamental	1. Diagnóstico Estratégico 1.1. Estrategia Nacional de Desarrollo. 1.2. Estrategia Estatal de Desarrollo 1.3 Dirección Estratégica de la Planeación 1.3.1. Análisis Dimensional: VDI 1.3.2. Análisis FODA 1.4. Síntesis del Diagnóstico	
2. Entenderá el significado de la gestión para resultados y el presupuesto basado en el resultados	2. Gestión para resultados 2.1 Presupuesto basado en resultados 2.2 Metodología del marco lógico 2.3 Matriz de indicadores para resultados (MIR) 2.4 Análisis de matrices de indicadores para resultados de programas presupuestarios del gobierno federal, estatales y municipales (muestra)	
3. Entenderá el derecho de acceso a la información, la transparencia y rendición de cuentas	3. Derecho de acceso a la información. 3.1 El artículo 6º. Constitucional (reformas y adiciones) 3.2 Conceptos de transparencia y de rendición de cuentas 3.3 Avances en la legislación en materia de transparencia y acceso a la información. 3.4 Fiscalización superior del ejercicio de recursos en el sector gubernamental 3.5 La cuenta pública como instrumento de rendición de cuentas 3.6 Análisis de cuentas públicas: federal, estatales y municipales (muestra)	
4. Comprenderá el marco legal del sistema nacional anticorrupción y sus implicaciones para combatir la	4. El sistema nacional anticorrupción 4.1 Reforma y adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para crear el sistema nacional anticorrupción 4.2 Estructura del sistema nacional anticorrupción	





Unidad de Aprendizaje	Contenido Temático	Bibliografía Básica y Complementaria
corrupción	4.3 La importancia de la participación ciudadana 4.4 Integración de los subsistemas estatales y municipales anticorrupción 4.5 Contenido de la legislación secundaria en materia anticorrupción	

Nota: Las referencias deben ser amplias y actuales (no mayor a cinco años). Se recomienda utilizar el modelo editorial APA <http://www.cibem.org/paginas/img/apa6.pdf>

8. ESTRATEGIAS, TÉCNICAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS (Enunciada de manera general para aplicarse durante todo el curso)

Estrategias y técnicas didácticas	Recursos didácticos
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Lluvia o tormenta de ideas</u> • <u>Técnica de debate</u> • <u>Redes de palabras o mapas mentales</u> • <u>Grupos de discusión</u> • <u>Solución de Problemas</u> • <u>Estudio de casos</u> 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Impresos (textos): libros, fotocopias, periódicos, documentos...</u> • <u>Materiales audiovisuales:</u> • <u>Materiales sonoros (audio): casetes, discos, programas de radio...</u> • <u>Materiales audiovisuales (vídeo): montajes audiovisuales, películas, vídeos, programas de televisión...</u> • <u>Páginas Web, Weblog, tours virtuales, webquest, correo electrónico, chats, foros, unidades didácticas y cursos on-line</u>

9. EJES TRANSVERSALES

Describe cómo se fomenta(n) el eje o los ejes transversales en la asignatura

Eje (s) transversales	Contribución con la asignatura
Formación Humana y Social	En la medida que el estudiante es capaz de conocer la estructura de planeación podrá involucrarse en la toma de dediciones públicas y en los procesos de rendición de cuentas.
Desarrollo de Habilidades en el uso de las	Los tiempos actuales exigen a los





Tecnologías de la Información y la Comunicación	planificadores, conocimientos en materia de trabajo colaborativo, redes de información, minería de datos y gestión de software especializado para la toma de decisiones y divulgación de políticas públicas.
Desarrollo de Habilidades del Pensamiento Complejo	El estudiante abordará y pondrá en práctica el enfoque de pensamiento complejo y teoría de sistemas para resolución de problemas de política pública.
Lengua Extranjera	El estudiante revisará, textos en inglés sobre optimización y planeación gubernamental.
Innovación y Talento Universitario	Contará con el instrumental para la elaboración de propuestas metodológicas y de política pública para toma de decisiones estratégicas.
Educación para la Investigación	El planificador tiene formación de investigador por necesidad, esto involucra el conocimiento de metodologías y herramientas de gestión de información a nivel profesional, para la integración de reportes y evaluaciones de planes y programas gubernamentales.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN *(de los siguientes criterios propuestos elegir o agregar los que considere pertinentes utilizar para evaluar la asignatura y eliminar aquellos que no utilice, el total será el 100%)*

Criterios	Porcentaje
▪ <u>Exámenes</u>	50%
▪ <u>Participación en clase</u>	10%
▪ <u>Tareas</u>	10%
▪ <u>Asistencia a clases</u>	10%
▪ <u>Exposiciones</u>	10%
▪ <u>Trabajos de investigación y/o de intervención</u>	10%
Total	100%

11. REQUISITOS DE ACREDITACIÓN

Estar inscrito como alumno en la Unidad Académica en la BUAP
Asistir como mínimo al 80% de las sesiones para tener derecho a exentar por evaluación continua y/o presentar el examen final en ordinario.
Asistir como mínimo al 70% de las sesiones para tener derecho al examen extraordinario





Cumplir con las actividades académicas y cargas de estudio asignadas que señale el PE

Notas:

- a) La entrega del programa de asignatura, con sus respectivas actas de aprobación, deberá realizarse en formato electrónico, vía oficio emitido por la Dirección o Secretaría Académica, a la Dirección General de Educación Superior.
- b) La planeación didáctica deberá ser entregada a la coordinación de la licenciatura en los tiempos y formas acordados por la Unidad Académica.

